



Ministerio de Infraestructura  
Dirección Provincial de Vialidad  
CORDOBA



CÓRDOBA, 04 SEP 2015

REF.: CONTRATACION DE SERVICIOS PARA  
FESTEJO CONMEMORACIÓN DÍA DEL  
TRABAJADOR VIAL Y DÍA DEL CAMINO.-  
EXPEDIENTE N° 0045-017522/15.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones que contienen la documentación relacionada con la contratación del suministro de la referencia.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Departamento II Asesoría Jurídica en Dictamen N° 615/15 obrante en autos, señala que: "...Conforme surge en autos, fs. 1 del f.u. 2, con fecha 05 de Mayo de 2015 los representantes del Sindicato Vial Córdoba (SI.VIAL.CO.) solicitan al Señor Presidente de la DPV solvente la fiesta del día del trabajador vial. Por lo expuesto precedentemente, y con el visto bueno del Directorio, se remitieron los obrados a la división compras a los fines de gestionar la compulsa de precios. A fs. 3/15 la División Compras incorpora la documentación técnica compuesta por Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas con un presupuesto oficial de \$ 330.000,00. Atento a que el procedimiento contratación utilizado en los presentes obrados, es la compulsa abreviada regulada por el Arts. 9 y 11 de la Ley 10.155 y Decreto Reglamentario 305/14, se incorpora la Constancia De Publicación en el Portal Oficial, fs. 16/17. Atento a los pedidos de cotizaciones de precios, se incorporaron fs. 19/67 las respectivas ofertas. Resultando según el informe de la División Compras, fs. 68, que: **A) TERNIC S.A.**, ofertó por la suma de \$388.300,00.- **B) BOTANIC S.A.**, quien ofertó por la suma de \$ 395.070,00..." -///-

0000645

-///-

Que continúa expresando el citado Departamento que "...De conformidad a lo expresado precedentemente, este Servicio Jurídico no tiene otra observación que formular, por lo que de así estimarlo esa Superioridad, en atención a las facultades conferidas por la legislación supra puede dictar resolución aprobando lo actuado y en el mismo acto adjudicar la contratación de los servicios que tratan los presentes obrados a la Firma **TERNIC S.A.** por la suma de \$388.300,00".

Que el Departamento I Administración y Personal ha procedido a emitir el correspondiente Documento Contable mediante Nota de Pedido N° 2015/001800.

**POR ELLO,**

atento a los informes producidos, lo dictaminado por el Departamento II Asesoría Jurídica, las facultades conferidas por la Ley Provincial N° 8555 y las previsiones de la Ley N° 10.155 y del Decreto N° 305/14;

**EL DIRECTORIO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

**R E S U E L V E:**

**Art. 1°.-** Adjudicar por Compulsa Abreviada a la Firma **TERNIC S.A.** la "Contratación de Servicios para Festejo Conmemoración Día del Trabajador Vial y Día del Camino", conforme al detalle de su propuesta obrante en autos y por la suma de Pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS (\$388.300,00), en virtud de las razones expresadas en los Considerando de la presente.

**Art. 2°.-** Imputar la suma total de Pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS (\$388.300,00), conforme lo indica el Departamento I Administración y Personal de esta Dirección en su Documento de Contabilidad (Nota de Pedido N° 2015/001800), de acuerdo al siguiente detalle:

Jurisdicción: 1.50  
Programa: 504-001.  
Partida: 3.13.00.00.  
Presupuesto Vigente.....\$ 388.300,00

-///-

№00645



Ministerio de Infraestructura  
Dirección Provincial de Vialidad  
CORDOBA



-2-

REF.: CONTRATACION DE SERVICIOS PARA FESTEJO CONMEMORACION DIA DEL TRABAJADOR VIAL Y DIA DEL CAMINO.- EXPEDIENTE N° 0045-017522/15.-

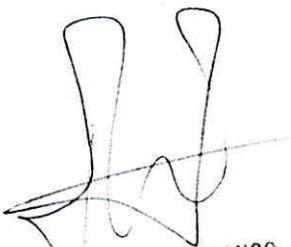
-///-

**Art. 3°.-** Protocolícese, Pase al Departamento I Administración y Personal, tómesese razón por el Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése copia al Ministerio de Infraestructura y pase al Departamento II Secretaría General.

**RESOLUCIÓN:**

**N° 00645**  
M.C.U.

~~AL SEÑOR RAUL BERTOLA  
SECRETARIA GENERAL  
DPTO. SEC.  
C.M.V. CORDOBA~~

  
Dr. EZEQUIEL VIGLIANCO  
VOCAL DIRECTORIO  
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD  
CORDOBA

  
ING. RAUL BERTOLA  
PRESIDENTE  
Dirección Provincial de Vialidad  
Córdoba

SVAC TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
08 SEP 2015  
RECIBIDO DANIEL MEDINA  
Hora: 15:00

DIRECCION DE ESTUDIOS PREVIOS  
RECIBIDO  
09 SET. 2015  
SALINA

MARIA CAROLINA MARRERO  
ESTUDIOS PREVIOS - HTC

*Carolina Marrero*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Sr. PEDRO ALBERTO GAZIERA  
Director de Estudios Previos

~~Dr. CECILIA M. SCARABANDI  
Directora de Inspección Administrativa  
Presidencia de Responsables  
Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba~~

CORDOBA, 05 OCT 2015

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en ejercicio de las facultades que le acuerda la Constitución Provincial (Art. 127) y su Ley Orgánica Nº 7630 (Art. 19, apartado "b") ha resuelto en acuerdo del día de la fecha, intervenir preventivamente en las presentes actuaciones y visar el acto de que se trata.

Regístrese y archívese copia. Fecho, vuelva a origen.

*[Signature]*  
Dr. GONZALO ALBERTO BUSTAMANTE  
Prosecretario de Fiscalización Legal  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

*[Signature]*

Dr. JOSE ALBERTO MEDINA  
VOCAL  
Tribunal de Cuentas  
de la Provincia de Córdoba

*[Signature]*  
Dr. EDUARDO LESAK BARRIURUEVO  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

*[Signature]*  
ADELA R. PEROLINI  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DE CORDOBA

Transcripto Acta Nº 7289  
de fecha 5/10/2015  
Se archivó copia.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
8/10/15  
DELEGA LUGONES  
Jefe de Departamento